

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47044 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso abreviado 170/2012, referente al concursado Agrolingo, S.L., con CIF n.º B-30431787, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 6 de septiembre de 2016, por haberse realizado todos los bienes que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 21 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160066813-1